

Año I	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'25 pesetas al mes	PALMA DE MALLORCA Martes 23 de Junio de 1891.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.	Núm. 92
-------	--	--	---	---------

## Campaña regeneradora

Comienza ya á suceder, y de ello nos congratulamos, enteramente lo mismo que sucedió con el famoso crimen de la calle de Fuencarral cuando algunos periódicos habian apurado su imaginación y su invectiva en minuciosos relatos y en largas relaciones que cierta parte del público devoraba con avidez y hasta con entusiasmo. Ahora, como entonces, habiéndose operado la natural reacción en los espíritus y aplacada un tanto la impresionabilidad de ciertos caracteres, comienza á verse claro y juzgar fria y serenamente lo sucedido con motivo del proceso de la señora duquesa de Castro-Enriquez.

A este resultado satisfactorio en parte, contribuyen (quién lo habia de decir) precisamente los periódicos que mayor algarada han promovido. Y contribuyen á este resultado porque obrando leal y cuerdamente comienzan á rectificar todos aquellos extremos sobre los cuales padecieron ó incurrieron consciente ó inconscientemente en lamentables exageraciones.

Ahora bien; no está mal que lo sucedido se reduzca, tarde ó temprano, á sus naturales proporciones; pero, ¿no sería mejor que en cuestiones de suyo tan delicadas y espinosas se pecase por carta de menos, aun á trueque de no satisfacer completamente la pícara curiosidad de los lectores?

Por esta razón, el movimiento que ahora se ha iniciado en la opinión, y del cual se ha hecho fidelísimo intérprete en el Congreso el señor Romero Robledo, no va contra la libertad de la prensa para emitir sus juicios, va única y exclusivamente encaminado á que no llegue la hora de las rectificaciones, ó lo que viene á ser lo mismo, á impedir que con relatos fabulosos llegue á extraviarse la verdadera opinión excitando las pasiones de irreflexivas muchedumbres y ocasionando perjuicios que pueden ser irremediables.

Qué errores y exageraciones padecieron algunos periódicos, lo demuestra entre otras muchas cosas el hecho de que ellos mismos rectifican á instancia de parte ó por impulso propio lo que hicieron creer á sus lectores en horas de ofuscación ó de arrebató.

Corregir este defecto creemos nosotros que es empresa loable y meritoria, á cuya realización debemos todos contribuir, porque á todos por igual nos afecta ó puede afectar en el día de la desgracia que nadie puede aludir por virtuoso, bueno y honrado que se considere.

Bajo este aspecto solo aplausos merece, quien se ponga al frente de esta campaña verdaderamente regeneradora.

## La duquesa y la niña

### Rectificación y observaciones del señor marqués de Zafra

Periodista por mi afición en mi juventud, defensor incansable de la prensa durante largo período, y penetrado de que esa institución es la palanca más poderosa del progreso, deploro doblemente que los excesos del noticierismo vayan haciendo imposibles hasta el cumplimiento de los deberes de la amistad y las obras de misericordia.

Preso la señora duquesa de Castro-Enriquez, que, como el señor duque, fueron amigos de mis padres y lo son míos, me juzgué, por amistad y por caridad, obligado á consolarla en su aflicción. Y con este solo objeto fui á verla.

Ningun *reporter* presencié mi visita, ni oyo palabra mía; porque cuidadosamente evité hasta cruzar la mirada con los que al paso hallé. Y seguramente, ni la duquesa, ni nadie dijo cosa alguna

de lo que en la visita se habló; porque temerosos de tergiversaciones, quedamos de acuerdo los visitantes en guardar silencio absoluto.

Sin embargo, á las pocas horas gran número de periódicos ofrecían á sus lectores minucioso relato de la visita, claro es que fantástico, afirmándose que yo era pariente de la duquesa; que tuvo un vivo diálogo con el secretario de la causa impugnando el auto que ratificó la prisión; que me brindé á ser abogado de la duquesa, y que ofrecí prestar por ella fianza personal.

Quando ni tengo el honor de ser pariente de la duquesa, ni impugné en forma alguna el auto que ratificó la prisión, ni quiero há mucho tiempo abogar en asuntos criminales, que ofrecen cálices tan amargos como el que el señor Hidalgo Saavedra hubo de apurar presenciando impotente la escena entre el delegado del gobernador, la duquesa y los hijos de ésta, al ejecutarse el auto de prisión; ni en este caso, dada la fortuna de la duquesa, cabe siquiera la prestación de fianza personal, que solo se exige á los que carecen de bienes.

¿Puede conducir á buen término esta clase de información? Lo menos que ha de suceder es la verdadera y grandísima desgracia de que la prensa pierda el prestigio que necesita para llenar su alta misión.

Viendo como se forjan parentescos, diálogos vivos, impugnaciones ofrecimientos de defensas y de fianzas, etc., será llegado el caso de no creer hecho alguno consignado en letras de molde, sobre todo en los periódicos que aumentan su tirada al levantar polvaredas, sin que se presente la prueba?

Ha dicho también uno de los periódicos de más circulación, con eco en otros que «la vela que yo tomaba en este entierro le parecía inoportuna.» Dando lugar á que otros periódicos pregunten al caballero *reporter* «quien se la dió á él para hablar cuanto le place sobre lo que no menos han de poder tratar los amigos ó parientes de la interesada.»

Yo entiendo que si el art. 13 de la Constitución otorga á todo español el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito al mismo tiempo nos impone el deber correlativo de emitir las ideas y las opiniones que estimemos útiles.

Y ya que no lo hice hasta aquí, hallándome pluma en mano, me juzgo en la obligación de decir algo que no he oído, y que de antemano reconozco puede ser tan erróneo como sentido honorablemente.

Cada cual tiene sus predilecciones, y en mí es predilección casi maníaca la de la escrupulosa observancia de las leyes.

Conforme, de antemano, con toda reforma útil, cualquiera que sea su importancia, creo que las reformas sin hábitos de legalidad sólo pueden servir para que continúe el espectáculo de que sigan hollando las leyes impunemente.

Propónganse, pues, cuantas reformas parezcan buenas; y no solo se propongan, sino que se lleven á realización. Pero, por Dios, que las reformas son siempre lentas y de inseguro éxito; y que las leyes existentes, cumplidas, son de ordinario suficientemente buenas para librarnos de la mayor parte de los males que á la sociedad afligen, ó cuando menos para atenuarlos sobremanera.

Que el director de un periódico se niegue á insertar gratis dentro del término de tres días la contestación, rectificación ó explicación, no mayor en extensión del doble del sueldo ó de la noticia falsa que le dirija la persona ofendida. Pues que ésta no sólo ejercita la acción civil que le otorga la ley del 7 de Enero de 1879 para lograr la inserción sino que además denuncia el hecho al juzgado municipal correspondiente para que,

en juicio criminal imponga por cada negativa la pena de 25 á 125 pesetas multa, conforme el núm. 1.º del art. 584 del Código penal.

Que por cualquier medio de publicación se divulgan maliciosamente hechos relativos á la vida privada, que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera» (entre los cuales es forzoso clasificar casi todos los que el noticierismo utiliza para lograr impresiones fuertes).

Que por los mismos medios se publiquen maliciosamente noticias falsas de las que pueda resultar algun peligro para el orden público ó daño á los intereses del Estado» (entre los que no puede menos de contarse la publicación de fantasías sumariales, que, induciendo á error, dificultad y hasta hacen imposible á los jueces la independiente y recta administración de la justicia).

Que en igual forma, «sin cometer delito... se ofendiere á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública» (casualidades de que está llena la capa social); ó

Que se publican maliciosamente disposiciones acordadas ó documentos oficiales, sin la debida autorización, antes de que hayan tenido publicidad oficial» (como en tantas ocasiones sucede).

Pues todo esto tiene sencillísimo remedio: que los fiscales y los jueces para quienes vienen, según mi experiencia, siendo letra muerta los números 2.º al 5.º del citado art. 584 del Código penal, los apliquen igualmente á instancia de parte los artículos referentes á la calumnia y á la injuria, y veremos si al cabo de algun tiempo no resultan más garantizados que hoy el hogar, la vida privada, la honra de los ciudadanos y la de sus familias, sin atender á la omnimoda libertad de que debe disfrutar la prensa periódica para todo aquello que no constituya delito común; tanto más odioso cuanto más difícil es la defensa del particular contra el periódico.

Mas para esto es preciso que no pueda decirse, como estos días han dicho algunos diarios, que el país no tiene confianza en la justicia; y que, al formularse una denuncia contra un hombre político, á nadie se le ocurra la otra frase en uso: ¡A QUE NO LE HACEN NADA!

Los que tenemos algun conocimiento de los tribunales, sabemos que éstos se atreven fácilmente con grandes y títulos, hoy meros particulares, de quienes nada tienen que temer. Pero el país entero dirá si los procesos contra los políticos, aun los más modestos, y contra los funcionarios públicos, ó no se inician, por claras que sean las injurias, ó terminan como los del Ayuntamiento de Madrid, los de los chanchulleros electorales de Valencia, etc.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

## Apuntes militares

### Los fuertes del Meuse

Si los estados neutrales se imponen el gasto de millones para la guerra, los países expuestos á las amenazas de la cuádruple alianza y los que forman parte de ella, no están en camino de limitar sus excesivos presupuestos.

Escriben de Bruselas que el gobierno ha pedido al Parlamento un crédito suplementario de diez millones y medio para la terminación de la línea del Meuse.

Pues bien, como no se habrá olvidado, en la discusión del proyecto de ley decretando las fortificaciones de la línea del Meuse, el gobierno, por medio de M. Pontusi, ha declarado del modo más formal que no se traspasarían los créditos pedidos en la legislatura.

La nueva blusa del ejército francés  
La blusa dolman parece que no se re-

cibe con gusto. con excepción de los oficiales ricos que pueden permitirse el lujo frecuente de trajes de fatiga de paño fino. Pero la inmensa mayoría, que había aceptado con gusto la blusa de paño de capote, porque este traje es cómodo, poco sucio, de larga duración, en suma muy económico, está muy disgustada. En el ejército territorial y de reserva, en donde no se percibe sueldo, y debe vestirse á cuenta propia, aún están más descontentos. Si los oficiales ricos pueden tener el lujo de dolmans negros de paño de Elbeuf ó Sedan, se desea que se les autorice para usarlos, pero que subsista, á lo menos para los actos del servicio, la blusa de paño de tropa.

No se ignora seguramente que, en tiempo de guerra, la mayor parte de los oficiales llevarán el capote, más cómodo que la capa.

La nueva disposición no se explica. Produce un gasto queyo, y ya son muchos los de los oficiales en activo servicio y causa una molestia aún mayor á la mayoría de los oficiales de reserva y territoriales.

### La defensa del campo atrincherado de Tolon

La defensa terrestre, de esta importante plaza, ha dado lugar ayer á un ejercicio muy interesante, dirigido por el gobernador, general M. Maillier. Se simulaba defender el frente este del campo atrincherado, y más particularmente las obras del Jaron, que se suponía atacado por un enemigo dueño de las alturas del Cabo Grande, y avanzando simultáneamente por los valles de Pierrefeu y de Solliès Pont.

Las dos baterías de artillería, ayudadas por 200 hombres auxiliares del 61 de infantería, han ajustado todas las piezas que guarnecen las diversas obras y ejecutado el tiro.

### Turquía

El gobierno turco está en tratos con la casa Krupp para la adquisición de una importante cantidad de cañones y municiones.

Mr. Krupp ha ido recientemente á Constantinopla en donde ha sido recibido en audiencia por el sultán.

## Crónica extranjera

Lesseps desacreditado.—Los alemanes secuestrados en Turquía.—Escándalo matrimonial.—Los Misioneros protestantes.

La segunda parte de lo que nuestros golillas del siglo XV hicieron con Colón, van á hacerlo los franceses del siglo XIX, los franceses *fin de siècle*, con Fernando Lesseps, aquél á quien luego de abrir el Canal de Suez llamaron el rectificador de la Providencia.

Lesseps está á punto de ser procesado. Hoy, por lo pronto, en unión de su hijo, comparecerá ante los tribunales, acusado de estafa y malversación con motivo de la emisión última de obligaciones de Panamá.

Los últimos años del gran Ingeniero, que, en efecto, ha sido para dos continentes casi tanto como Dios al rehacer su obra, han sido ocupados por otra labor no menos gigantesca: el trazado y apertura del gran canal americano.

El clima mortífero, las agitaciones de Colombia, dificultades imprevistas en los trabajos, no han podido hacer de Panamá, al menos por modo tan rápido y completo como pudiera esperarse, la segunda parte de Suez.

El crédito de Lesseps ha disminuido sensiblemente. Lo que no podía presumirse era que el glorioso anciano acabara sus días envuelto en un proceso por delito común.

Como M. Lesseps posee la Gran Cruz de la Legión de Honor, no podrá ser juz-



**Bandos en Inca**

IV

Libre aun, el pueblo de Inca, de ese parásito llamado caciquismo, que tiene casi todo carcomido el árbol social, hubo de alarmarse y efectivamente se alarmó a los primeros indicios de su invasión; y sin otra mira que la del bien común, convocados por el sentimiento patrio que les guía, unieronse todos los interesados en la salud del pueblo, sin distinción de procedencias ni de ideas para impedir la germinación de esa mala semilla en este bendito suelo; formándose; al primer momento, una vigorosa hueste dispuesta a impedir que el *microbio* se propagara apesar de su excepcional fecundidad.

No se le ocultaron al fusionismo de Inca las insuperables dificultades que a su crecimiento y desarrollo se oponían, y en su afán por salvarlas, le cupo la desgracia de venir abajo el gobierno del Sr. Sagasta y por ende el único pedestal que le sustentaba. Este incidente le privó de los pocos momentos de existencia con que contaba; pues que se le había notificado ya la sentencia de muerte, que el tribunal de la opinión había pronunciado.

Por esto viene ahora el Corresponsal del *Liberal Palmesano* ejerciendo el único derecho que le asiste y que no le negamos: el derecho de pataléo. Clama como un desesperado, porque ha llegado la hora, dice, de que el partido liberal conteste a las provocaciones que a diario le dirige el partido conservador etc. etc; cuando lo que ha sonado es la hora del juicio para ese grupito con pretensiones de partido y liberal. No le privemos, pues, de su natural y único desahogo.

El partido conservador de Inca y con él todos los elementos que desean el bienestar y moralidad del vecindario, aplaudieron, unánimemente, la suspensión de Alzina del cargo de Alcalde, por que con ella se daba satisfacción cumplida al pueblo, ofendido en los sentimientos que más estima.

La popularidad de Alzina, como se ha demostrado, careció de base; no estaba sostenida por ninguna idea política, social ni económica, que atragara ninguna de las personas que le rodearon mientras estuvo en el poder. Solo el favor, a costa de sagradas y respetabilísimas entidades prodigado, y el derroche de ciertos halagos, pudieron ejercer el mágico atractivo de que nos habla el Corresponsal.

La condición humana es tan frágil, que, en todos tiempos y lugares los *mercaderes han tratado de profanar el templo de la honestidad*. Si por un plato de lentejas vendió Esau su derecho de primogenitura, nada tiene de particular, que, en un mercado sin competencia, venda cualquiera su dignidad, bajo la forma de perdón de una multa, de liberación de una pena, de prevaricación etc., etc., mayormente cuando se posee la habilidad de envolver, aunque sutilmente, todas esas formas en el manto de la legalidad.

En capítulo aparte y cuando le llegue el turno, siguiendo el orden de los hechos enumerados por el Corresponsal nos ocuparemos de cuerpos electorales, coacciones y demás agregados.

Suspendido Alzina del cargo de Alcalde, por las causas que se hicieron constar en el oportuno expediente, se encargó del mando, en cumplimiento de la Ley y no por indicación suya ni por conveniencia de persona alguna, el primer teniente D. José Alonso, para nosotros, también, *persona dignísima que nunca se ha metido para nada en política*; complaciéndonos en reconocerlo así en obsequio a la verdad y no para tributar incienso ni atractivas lisonjas al señor Alonso, poseedor de un criterio independiente para someterse a ningún género de adulaciones. Hombre eminentemente práctico, Alonso, en el mar proceloso de los negocios humanos, no necesita del auxilio de asesores para obrar con arreglo a la conveniencia de sus intereses materiales y morales. El hecho de que D. José Alonso votara ó no los candidatos del partido liberal para diputados provinciales ó a Cortes no explica, ciertamente, sus decantados propósitos, según el Corresponsal, de hacer *única y exclusivamente administración*; propósitos por otra parte, que no demostró, como pudo, durante el tiempo que tuvo el mando de la alcaldía. Cualquiera fuese el propósito de Alonso al recaer en él, por ministerio de la Ley, ese cargo, ningún obstáculo se le opuso, por los con-

servadores de acá ni por los conservadores de allá, para que pudiese realizarlo en la forma que bien le pareciese. Es mas, Alonso tiene suficiente honradez y energía bastante para desmentir al Corresponsal y a cualquiera que se permitiese imputar a los conservadores ni una sola recomendación siquiera en asuntos administrativos ni gubernativos, cuando menos tratar de reducirle a la triste condición de maniquí. Ni de cerca ni de lejos se coartó en lo más mínimo al señor Alonso la libertad de obrar como le sugiriera su talento, que de buen grado le reconocemos; calificariamos de calumniosa toda especie en sentido contrario a este aserto, que se vertiese por cualquier persona. Si Alonso llegó a ser un estorbo en la Alcaldía, según parece querer indicar el Corresponsal (nosotros lo ignoramos), no sería, ciertamente, por negarse a obedecer impulsos, que nadie le dirigió, sino por resistirse, activa ó pasivamente, al cumplimiento de los ineludibles deberes que el cargo le imponía. Por esto, quizás, pudo Alonso haber dado margen a que se le creyera contagiado de la intensa fiebre de que fué presa su antecesor y con el pulso alterado.

**NOTICIAS**

**Extranjero**

**República Argentina**

Buenos Aires 19.—Se asegura que el presidente de la república, Sr. Pellegrini dirigirá hoy un mensaje al Parlamento anunciando que está resuelto a usar del derecho de voto en todos los acuerdos del Parlamento relativos a la suspensión del cambio de billetes en metálico durante tres meses y suspensión también por el mismo período de tiempo de los pagos en oro y plata.

**Chile**

Lima 20.—Los buques insurrectos chilenos han impedido por la fuerza los cargamentos de guano que se hacen en la isla de Lobos, que, como es sabido, pertenece al Perú.

El hecho ha producido general indignación aquí.

**Un Museo derretido**

Londres 20.—Se ha declarado un incendio en la notable galería de figuras de cera instalada el año último por Luis Tussaud en Regent Street.

**Ignórase la causa del siniestro.**

La noticia ha causado dolorosa impresión, pues la mencionada galería contenía colecciones muy valiosas.

Se trabaja activamente para dominar el incendio.

Londres 20.—Después de grandes esfuerzos se ha conseguido apagar el fuego iniciado anoche en el establecimiento Tussaud.

El edificio ha sufrido grandes daños. Todas las colecciones de figuras de cera han quedado destruidas.

De esta catástrofe sólo se han podido salvar dos colecciones: una la llamada Shremby, y otra muy notable de instrumentos de tortura.

**Francia**

París 20.—La comisión de aduanas de la Cámara de Diputados ha resuelto mantener todas sus anteriores resoluciones relativas a los derechos sobre los azúcares.

**Sérvia y Montenegro**

Cetinga 20.—Se confirma la noticia de haber sido concluido entre Sérvia y Montenegro un tratado preliminar de comercio bajo la base de nación más favorecida.

**Suiza**

Berna 20.—El Consejo federal ha aprobado por 70 votos contra 64 el proyecto de amnistía para los procesados en el movimiento insurreccional del cantón del Tessino ocurrido el año último.

Se exceptúa de dicha gracia a Castioni, asesino del comisario Rossi.

**Madrid**

**Un parricidio**

Hace siete meses contrajo matrimonio Tiburcio Domingo con María Simon Menendez.

Al siguiente día del matrimonio, sin que se sepa por qué motivos, se suscitó entre los recién casados una reyerta que obligó a María a ampararse en casa de sus padres.

El marido fué a buscar a su mujer para que volviera al domicilio conyugal, y ésta accedió a la voluntad de su esposo.

Nuevas reyertas ocurrieron entre ellos hasta que ayer, Tiburcio Domingo suscitó una cuestión íntima de familia replicándole María con frases y palabras ofensivas.

Entonces Tiburcio, enfurecido, haciendo uso de una navaja de afeitar, infirió a su esposa dos heridas graves en el hombro izquierdo y otra en el cuello. Esta última de suma gravedad.

El hecho ocurrido a las diez de la noche, en una barbería de la plaza de Quevedo, de la cual era dueño el referido Tiburcio.

Este, después de cometer el delito, huyó, sin que hasta esta madrugada se haya conseguido detenerlo.

La agredida se hallaba anoche en el Hospital de la Princesa en grave estado.

El juez Sr. Ocampo, el secretario señor Villanueva y el oficial D. Joaquín Suárez, se presentaron inmediatamente en dicho Hospital, tomando declaración a la herida.

Varios testigos presenciales del hecho fueron conducidos al juzgado de guardia.

El sabio maestro y distinguido catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Manuel María José de Galdo, ha fallecido víctima de una apoplejía.

A pesar de su edad avanzada, conservábase vigoroso y activo como siempre lo fué.

Galdo, que era respetado y conocido por todo el mundo, fué alcalde popular de Madrid durante una parte no pequeña del período revolucionario, y profesaba a la villa un amor entrañable y sincero.

Sus servicios dentro y fuera del Parlamento a la política; los que en la cátedra prestó a la ciencia, y los que, por todos conceptos, hizo a su patria le granjearon el aprecio de sus conciudadanos por lo cual ha sido muy sentida su muerte.

Los representantes de Galicia han visitado al Sr. Marqués de Comillas para pedirle que no se suprima la 4.ª expedición de los vapores correos trasatlánticos que hacen la escala en Vigo. El marqués les ha contestado que no puede acceder a sus deseos, porque dicha expedición importa a la compañía más de 200000 pesos, a menos que el Gobierno dé una equitativa subvención.

Los representantes gestionarán del gobierno que acceda a conceder la subvención.

**Provincias**

En el término de Talló, cerca de la villa de Bellver, el 40 del corriente unos trabajadores que se encontraban en el campo, sorprendidos por un fuerte aguacero, corrieron a refugiarse debajo del cobertizo de la fuente; más viendo que la lluvia no llevaba trazas de cesar, uno de aquellos llamado Francisco Salvo, de veinte años de edad, se impacientó de aguardar, y desafiando a la tormenta salió escapado hacia su casa, y ya casi al tocar el pueblo, un rayo le dejó desnudo y tan gravemente herido, que de resultas falleció al cabo de doce horas. Cuéntase la rareza de haber desaparecido con las ropas quemadas que vestía el infeliz, el reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco, con la particularidad de haberse encontrado pedazos de la cinta con que lo tenía sujeto.

Los alambres del teléfono han reconciliado a un matrimonio divorciado en Málaga.

Con motivo de haberse caído anteayer dos palos de teléfono, fueron varias las personas que enredándoseles los pies en los alambres dieron sobre las baldosas del muelle el batacazo.

Una de las que se cayeron fué una agraciada joven que hace siete u ocho meses se divorció de su marido a consecuencia de sus continuas disputas.

Anteayer al caer, casi se forzó un pie, y entre las personas que presenciaron el suceso desde la muralla y acudieron a levantarla, estaba su propio marido, que después de prestarle los primeros auxilios y viendo que andaba con dificultad, le ofreció su brazo, que ella aceptó, y juntos fueron a buscar un carruaje, en el cual se metieron.

Y... lo que es natural en estos casos. Reconciliación segura.

Han podido más los palos del teléfono que los concejos de todos los parientes y amigos de este mal avenido matrimonio.

Córdoba—Practicada la revisión de la vía y obra del ferro-carril por la junta

gado por el Tribunal correccional ordinario. Tendrá que verse su causa ante el alto Tribunal de apelación.

M. Lessps está consternado. Su esposa, dirigiéndose a un periodista, ha dicho llorando.—Se acusa a mi marido de haberse enriquecido a costa de los accionistas de Panamá. ¡Cuán odiosa suposición! Habíamos confiado en esa obra como todo el mundo, y somos los primeros arruinados. Todo lo que mi marido pudo obtener del Canal de Suez lo ha perdido en los trabajos de América.

La opinión pública en Francia está, sin embargo, enfrente de Lessps, pero con este nuevo escándalo nacional no añadirán los franceses una página honrosa a su historia.

Los viajeros alemanes secuestrados por la partida del bandido turco Atanasio, cerca de Constantinopla, han llegado a Berlín, y refieren alegremente y con cierta vanidad detalles de su cautiverio.

El primer día lo pasaron bastante mal. Ni comieron, ni bebieron, ni descausaron. Al segundo día, los bandidos aparecieron más benévolos; cada viajero pudo comer un poco de pan y beber agua de un arroyo en su propia corriente.

A los cinco días de este régimen alimenticio apareció, al fin, el encargado por el embajador alemán de pagar a Atanasio el cuantioso rescate de los secuestrados. Cuando los bandidos comenzaban a ponerse de más desaliñado humor y los viajeros perdían las últimas esperanzas, unos y otros divisaron a los comisionados libertadores, los cuales llevaban nada menos que 40.000 duros en oro. Cuatro caballos conducían en grandes sacos la preciosa carga.

Atanasio, sin andarse en cumplimientos, púsose inmediatamente a contar el dinero.

—Está bien—dijo al acabar, y dirigiéndose a los viajeros:—Pueden ustedes marcharse.

La posesión de las hermosas piezas de oro habíalo humanizado. A cada viajero entregó ochenta duros para los gastos del camino.

—No quiero que vayan ustedes descontentos de mí.

Y uno a uno fué estrechándoles la mano con cierta gentileza.

Atanasio es un buen mozo; tiene treinta y cinco años; viste el traje griego; habla muy bien; escribe mejor, y se trata a cuerpo de Rey. Mientras los viajeros bebían agua, él, con su yatagán, descorbaba sendas botellas de Champagne.

Su último adiós fué de un *sprit* admirable.

—¡Buen viaje!, y espero que no me guardarán ustedes rencor.

Ya oportunamente había explicado que aquella aventura no tenía más fundamento que una diferencia política con el Sultán.

Hace algún tiempo que se habla en Londres de un nuevo escándalo matrimonial que está a punto de estallar en el gran mundo.

Tratase de un proceso de divorcio que lord Brooke, hijo mayor y heredero del Conde de Warwick y miembro de la Cámara de los Comunes, quiere intentar contra su mujer, Evelina Maynard, hija del coronel de este nombre.

Lord Brooke se casó en 1884 con miss Maynard, que era entonces la belleza de moda, y que ha seguido siendo una de las mujeres más distinguidas de la alta sociedad inglesa.

El rango de las partes; el brillo del título de conde Warwick (que viene del gran Warwick del siglo XV, el hacedor de Reyes de la casa de Neville); la reputación mundana de una de las reinas del gran mundo; los nombres que, según se dice, resultan comprometidos en el asunto, todo contribuye a excitar la curiosidad pública.

En el periódico inglés *The Truth* ha publicado M. Labouchère, escritor radical ni paralel entre los Misioneros católicos y los protestantes.

He aquí lo que dice de los segundos:

«Son más bien que otra cosa viajeros de comercio, con poca ó ninguna educación (rasgo que hasta ahora no habíamos observado, pero que sienta bien a la caricatura), y que si hubiesen permanecido en su país, no hubieran sido más artesanos. Sus ambiciones jamás se logran, porque generalmente quedan excluidos de la buena sociedad. Inviernó y verano dedican largas horas al juego, y cuando les parece se dan a sí mismos largas vacaciones con el propósito de restablecer su salud.»



facultativa, se ha declarado hábil para la explotación el trozo de Puente Genil á Cabra.

El día 18 debió quedar abierta la línea para el servicio público en las estaciones de Campo Real, Zapateros, Horcajo, Lucena y Cabra. Asegúrase que dentro de poco tiempo se efectuará la prolongación de dicho ferrocarril hasta Linares.

Cádiz.—Se dice que los marinos están disgustados con motivo del contrabando de armas apresado por una escampavía en Algeciras, pues se duda que se les entregue la parte que les corresponde en la aprehensión.

Granada.—Al entrar el tren correo, que salió ayer martes de esta capital, en la boca del túnel situado frente á Loja unos individuos arrojaron una piedra, que hirió al fogonero.

Detenido el tren y dado conocimiento por la pareja de la guardia civil al jefe de la línea, se procedió á la captura de los autores de tan vandálico hecho, los que están ya en poder de las autoridades.

Huesca.—Ha regresado á esta capital el juzgado que marchó al pueblo de Anies á instruir las oportunas diligencias con motivo del secuestro de José Uibeto.

—El martes por la mañana, descargando de unas vagonetas material para las obras del ferrocarril de Canfranc, en el término municipal de Enquedas, cayó un rail sobre un trabajador y le rompió una pierna. Ha sido conducido en grave estado al hospital Provincial.

Jaen.—En Linares, un sujeto llamado Alonso Parra, natural de Huércal Overa (Almería), de cincuenta años de edad, casado, se arrojó á un pozo de su casa, sita en la calle de Guillen, núm. 4.

Personado el juzgado instructor en el sitio de la ocurrencia, se procedió á la extracción del cadáver. Parece que dicho sujeto sufría desde hace algún tiempo fuertes dolores de estómago, que le impedía dedicarse al trabajo.

—En el sitio denominado Ventillas, en la vía férrea en construcción de Puente Genil á Linares, se suscitó una reyerta entre los operarios Luciano Quesada y Sebastian Cano, ambos de Guadix, resultando el último gravemente herido de varios golpes con una barra de hierro. El agresor fué capturado por el cabo de la guardia civil, Antonio Hidalgo y entregado á la autoridad judicial.

Barcelona.—A la puerta de un convento del Ensanche se produjo el martes un fuerte escándalo por resistirse á entrar en él una hermosa joven, que había sido conducida allí en coche por dos señoras.

Parece que aquélla es hermana de un capellán y había huido de dicho convento el sábado último.

Fué conducida al juzgado.  
—En la madrugada del martes el centinela de Atarazanas mató á un joven de dieciséis años que pretendió escalar el cuartel para robar la tubería de plomo.

Palma

No fué la guardia municipal que detuvo al marido encolerizado que en la calle de Rivera amenazó con una arma de fuego á su mujer, sino que fué conducido á Capuchinos por los agentes de vigilancia.

Después de haber practicado algunos zondajes en la bahía y haber rectificado la posición de la aguja se hizo á la mar con rumbo á Barcelona, en cuyo punto limpiará sus fondos el vapor de guerra Vulcano.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido judicial de Inca D. Leopoldo Verdaguier y Grau que lo es actualmente de Vich.

A las seis y media de la mañana ha llegado el vapor *Bellver* procedente de Barcelona, con la correspondencia 36 pasajeros y variada carga.

D. Guillermo Sampol ha sido destinado á practicar sus servicios en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

El martes 30 del actual festividad de San Marcial, tendrán lugar una serie de trenes extraordinarios dispuestos por la Compañía de los ferro-carriles para mayor comodidad de los concurrentes á la tradicional Romería.

Anoche divirtió á los vecinos de la calle de Odon Colom la *troupe* que dirige el Maestro *Agostinet*.

El baile duró hasta hora muy avanzada.

Segun avisa el *Boletín Oficial Eclesiástico* los señores Sacerdotes que tengan constituido su título en papel del Estado pueden pasar á la secretaría de Cámara á recoger el importe del Cupon corriente.

Para Mahón salió ayer á las 5 de la tarde el vapor *Nuevo Mahónés* con la correspondencia, 10 pasajeros y varios efectos.

Mañana festividad de San Juan Bautista, no publicaremos número.

El día 29 del actual, festividad de San Pedro, en todas las iglesias de esta Capital se celebrará una colecta para socorrer al Sumo Pontífice.

Agradecemos á los Sres. Martinez y Calatayud, Claveros de la fiesta que en honor de su patrono celebrará en los días de hoy y mañana el barrio de San Juan, la invitación de la citada fiesta, cuyo programa nos complacemos en publicar.

Programa de la fiesta cívica religiosa que se celebrará en los días 23 y 24 del actual en el barrio de San Juan en honor del Santo Bautista.

Día 23

En la iglesia se cantarán solemnemente completas, y visitando el templo desde primeras vísperas del 23 hasta la puesta del sol del 24 puede ganarse indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice Pio IX.

Fantoches (*teresetas*) á los ocho y media de la noche en la plaza de Atarazanas.

Baile público en la explanada frente la Lonja, dirigido por el maestro *Agostinet*.

*Primera parte.*—Sinfonía, La Rumbosa. Las Pujadas, La Palma, La Tertulia, La Flamenca.

*Segunda parte.*—El Jarabe andaluz.—La Madrileña, La Estrella, La Moda, Jota aragonesa, Jota de los Ratós.

Recuerdo en favor de los pobres: Como obsequio particular del clavero don Pedro Martínez, se repartirán á veinte pobres del barrio veinte medias participaciones á la fiesta, ó sean pastas y carne por valor de diez reales.

Obsequio particular del clavero don Pedro Martínez:

PREMIO A LA APLICACION

En el intermedio del baile se hará entrega de los regalos del clavero que se expresan, á los seis niños y niñas que según testimonio de sus respectivos profesores doña Juana Juan Palmer y don Pedro Gamundi, más se han distinguido durante este año en las escuelas municipales de este distrito por sus labores y aplicación, á saber:

A las niñas Juana Riuñech y Negre, una pulsera de plata; Juana Gil y Moya, un corte de lana para vestido; Juana Noguera Carbonell, un hermoso abanico.

A los niños Antonio Arbón y Durán, un corte de lanilla para traje completo; Ramón Prats y Artigues, otro idem; Bartolomé Roca y Mora, otro idem.

Día 24

En la iglesia á las diez se cantará tercia y seguidamente misa mayor con música y exposición del Santísimo, predicando el presbítero don Ramón Más. A las ocho de la noche se cantará un solemne triduo.

A las cinco de la tarde se verificarán carreras por el orden siguiente:

De niños, con premio de pastas; de idem, con premio de frutas; de muchachos, con premio de diez reales; de hombres, premio veinte reales; de niñas, premio un pañuelo de seda.

A las nueve de la noche se quemarán los vistosos fuegos artificiales siguientes: Una fuente.—Una girandola.—Un sol.—Una rueda.

Durante la noche habrá iluminación y música hasta las dos de la madrugada, tocándose alternativamente en tres vistosos tablados escogidas piezas.

El señor vicario general gobernador eclesiástico sede plena, ha expedido la siguiente circular:

A los Rds. Párrocos, *Economos* y *Coadjutores* en iglesias filiales de la Diócesis.

Declarada oficialmente la existencia de la plaga conocida con el nombre de filoxera en varios pueblos de la isla, si bien no con el carácter de intensidad que ha revestido en otras comarcas de la Península y del extranjero, las auto-

ridades con laudable actividad han procurado poner en juego los medios necesarios para evitar su propagación.

Apoyados en más altas consideraciones y en la firme persuasión de que la misericordia de Dios es la que en primer término concurre al remedio de nuestras necesidades, y que sin ella los medios de la ciencia y prudencia humanas han de resultar siempre ineficaces; hemos venido en disponer se implore públicamente el eficaz auxilio del Todopoderoso, para lo cual se dirá durante lo que resta del presente mes y todo el de Julio, en las misas en que la rúbrica lo permita, la oración *Pro quacumque necessitate*, y autorizamos á los Rds. señores Curas Párrocos, Vicarios y encargados de iglesias para que puedan celebrar las funciones religiosas y actos de piedad que los fieles soliciten con el objeto indicado. Autorizamos asimismo para que en estas funciones pueda exponerse el Santísimo Sacramento.

Palma 19 Junio de 1891.—Dr. Enrique Reig, Gob. Ecco. S. P.

Se distingue de todas las similares imitaciones, por su excelencia.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Juan Alorda, Médico-Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, etc.

Certifico: que he tenido ocasión de ensayar la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta Emulsion á otras de igual índole.

Palma de Mallorca 4 de julio de 1886.  
Dr. Juan Alorda.

Boletín religioso

MAÑANA MIERCOLES

*Santorál:* «La Natividad de S. Juan Bta.» y Sta. Basilia vg. y mr.

*Jubileo de cuarenta horas:* Concluye en la Merced al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las 6, á las 6 y media el mes del Sagrado Corazón de Jesús, á las 10 tertia y misa mayor con sermón por don Bernardo Vaquer; por la tarde los actos de coro; á las 7 y media rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva.

*Cultos sagrados:* En S. Juan se celebrará la fiesta de su Titular. A las 10 tertia y misa mayor con música, exposición y sermón por D. Ramon Mas; por la tarde á las 8 se cantará el Trisagio. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En S. Francisco á las once y cuarto durante una misa empezará la novena del Bto. Ramon Lluil.

En el Hospital á las cuatro y media de la tarde el duodécimo día de quincenario de la Sangre con sermón por D. Sebastian Binimelis.

*Corte de Maria:* En la Merced a su Titular.

JUEVES 25.

*Santorál:* Stos. Guillermo ab. Próspero y Eloy obps. y Sta. Perseveranda vg.

*Jubileo de cuarenta horas:* Empieza en la Concepcion (Arrabal) costeada por la Asociación. Exposición á las seis y media y enseguida misa cantada, á las diez misa mayor; por la tarde á las cinco y media los actos de coro y luego la reserva.

*Cultos sagrados:* En S. Juan á las seis y media durante una misa se rezará la primera parte del Rosario y al anochecer con exposición del Copon la segunda y tercera parte del mismo en honor de la Virgen de Lourdes. A las 10 de la mañana con exposición y durante una misa, empezará el octavario de su Titular.

En S. Felipe Neri al anochecer y con exposición el ejercicio del Nacimiento de Jesús.

En la Merced al anochecer y con exposición del copon, devoto ejercicio en la capilla de la Comunión.

*Corte de Maria:* En el Hospital á Nuestra Sra. de la Asunción.

Sección Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia número 3805 publica:

Recuerdo para la observancia de la ley de caza.

Aviso á D. Juan Roig y Simonet, para que justifique el derecho que reclama como comisionado de apremios en Muro.

Denuncia de una mina.

Aguerdos tomados por la Comisión Provincial.

Subasta de los derechos de consumos de Alayor y Llubi.

Ventas de fincas en Ibiza.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Opinion

A la opinion no me opongo que á voz en grito proclama como el *jabon* de mas fama de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris.  
De venta principales perfumerías.  
Depositorio: Melitón Boldá, 37, Valverde, Madrid.

Boletín meteorológico.

Día 22

	9 m.	3 t.
Barómetro . . . . .	760.7	
Termómetro seco . . . . .	24.9	
Id. húmedo . . . . .	20.4	
Mínima . . . . .	15.9	
Reflector . . . . .	15.3	
Dirección del viento . . . . .	S.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

ACACIEMIENTOS

A las nueve cielo claro y horizontes neblinosos con Cirrus Stratus, ventolina al S. y mar tranquila.

A las doce sigue el mismo cariz con tendencia á llovizna, Nimbus en todos los cuadrantes, viento fresco al S. y mar picada.

A las siete cielo y horizontes despejados con Cumulus en todos los cuadrantes, viento galeno y mar llana.

Hospital civil

Día 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 1.—Salidas, varones 3, hembras 0.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

Defunciones

Día 22.—Andrés Munar Piza, viudo, 89 años, término San Joan; hemorragia cerebral.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 22, 9:30 m.

Roma.—La Embajada española cerca del Vaticano ha ofrecido á San Luis Gonzaga un mensaje del Rey, consagrándose dicho santo en la festividad del día.

Madrid 22, 10 n.

Una carta de Manila fechada el 18 de Mayo, contiene extensos detalles del éxito que ha alcanzado la expedición en Mindanao; se avanza en la construcción de los fuertes y anuncia que pronto se llegará al Sur de la laguna Samo y que continuaban las operaciones.

Madrid 22, 10:30 n.

En el Congreso se aprobaron el contingente de las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

El Sr. Cánovas en un hermosísimo discurso que le aplaudieron desde las tribunas, de todos los lados de la Cámara, ha reasumido el debate sobre el proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez y las declaraciones jurídicas en sentido altamente liberal.

Madrid 22, 10:30 n.

El Comité ejecutivo nombrado por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha visitado al Sr. Fabié para enterarle de las conclusiones de la Asamblea respecto al comercio peninsular en Cuba.

El Sr. Fabié les ha dicho que desde 1.º de Julio próximo entrarán en Cuba las mercancías peninsulares con franquicia de derechos arancelarios.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 22 Junio.

4 pº interior . . . . .	00.00
4 pº amortizable . . . . .	00.00
Cubas . . . . .	000.00
Banco de España . . . . .	418.00
Arrendataría de Tabacos . . . . .	85.00
Barcelona	
4 pº interior . . . . .	77.15
4 pº exterior . . . . .	78.25
Cubas . . . . .	105.12
Coloniales . . . . .	60.10
Nortes . . . . .	69.15
Francias . . . . .	42.40
Madrid liq. . . . .	77.00
3 pº renta francesa . . . . .	95.10
4 pº Español . . . . .	74.06
Palma	
Credito Balear . . . . .	112.00
Cambio Mallorca . . . . .	77.50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60.00
Alumbrado por gas . . . . .	155.00
Salinas de Ibiza . . . . .	250.00
Sociedad General Mallorqu. . . . .	92.00
Bonos municipales . . . . .	24.25
Isla Marítima . . . . .	60.00





# Gran fábrica DE CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

## SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

Unica pasta legítima para la limpieza

LA MAS BARATA Y EFICAZ

Todas las demás son imitaciones

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

## Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador se será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, aranzad. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este pet. óleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

### VENTA

Se desea vender una casa de planta baja y piso con jardín por cual se baja á la orilla del mar sita en el Terreno calle de Alfonso XIII, núm. 5.

Las personas que desean mas pormenores, se servirán pasar en el despacho del Notario D. Antonio Mulet, quien tiene los títulos de propiedades, informará de las condiciones de la venta. 6-4

### ESCUELA DE MÚSICA

Plaza de Truyols número 1 piso primero. Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

### Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERA-CRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Cop ñas), n.º 5.

### Vapores-correos

Salidas

Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.

Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahón.

Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.

Los jueves á las ocho de la mañana para Mahón por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.

Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde.

Entradas

Los domingos á las ocho de la noche de Mahón por vía de Alcudia.

Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.

Los martes á las seis de la mañana de Barcelona, y á las doce de Cabrera.

Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.

Los jueves á las seis de la mañana de Mahón y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.

Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Todos los días á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

### LA ISLENA MARITIMA

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el Jueves 25 de Junio del corriente, saliendo el vapor

### ISLENO,

para los puntos indicados, á las 5 de la tarde.

Se admite carga y pasaje. Despacho Palacio 26.

Una familia compuesta de tres personas, necesita una sirvienta de mediana edad. En esta imprenta darán razon.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER